

**ORD.: N. ° 4515/2021.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información

**N. ° MU263T0004553**

**MAT.:** Responde Solicitud de Acceso a la Información.

**RECOLETA,** 27 de Abril de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: FELIPE BRAVO CATALÁN** – Medicador por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 “sobre Acceso a la Información Pública”, la Municipalidad de Recoleta, con fecha 04 de abril de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*“Decreto Alcaldicio que crea el Programa de Género y Diversidad Sexual, documentación de los planes y programas que lleva a cabo, medio de comunicación con la persona encargada y rol que posee esta área en el Plan de Desarrollo Comunal.”* Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por DIDECO (Dirección de Desarrollo Comunitario), se da a conocer en formato PDF: Resolución N° 137, que aprueba el Programa Comunitario: “Programa Identidad de género”, Dirección de Desarrollo Comunitario Recoleta 2021, en el cual menciona los planes que lleva a cabo:

- Talleres Identidad de Género
- Charlas
- Taller Ley 21.120
- Vinculación Red de Atención Municipal, e instituciones públicas y privadas.
- Celebración y conmemoración de hitos de la comunidad LGTBIO+.

A cargo del programa Identidad de Género, está Don Claudio Riveros Quinteros, puede ser contactado por los siguientes medios:

- Correo electrónico: [clriveros@recoleta.cl](mailto:clriveros@recoleta.cl)
- Contacto: 29457515

Con respecto al rol que posee en el Plan de Desarrollo Comunal, se adjunta un archivo en formato PDF, que da cuenta extensamente sobre su rol.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*

Saluda atentamente a Ud.

**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee

